

Puntos, comas y paréntesis

por El Escriba

HABLEMOS DE EXCESOS

En el número del Diario de La Marina correspondiente al martes 28 del presente mes de julio, el escritor y crítico Medardo Vitier publica un artículo titulado «Excesos». En dicho artículo el señor Vitier enjuicia la Revolución a través de lo que él llama sus excesos. Por supuesto, todo en esta vida es susceptible de enjuiciamiento, hasta las revoluciones, y también por supuesto, todo escritor tiene el derecho inalienable de la libertad de pensamiento. Por otra parte, Vitier es un escritor de sobra conocido. Ahí están sus libros —sobre cuestiones filosóficas, de crítica literaria, sobre aspectos de nuestra historia y de la historia del mundo. También ha ejercido el magisterio llegando a ocupar altas posiciones en el mismo. Por ejemplo, ha sido Ministro de Educación. También ha desempeñado notable papel en el periodismo, y sobre todo, su vida entera la ha dedicado a la cultura: uno puede decir sin exceso «el clan Vitier». Padre, hijo y nuera respiran por el pulmón de las letras, y, por si fuera poco, la hermana de Pina García Marruz está casada con el poeta Eliseo Diego. ¿Habrán otra familia en Cuba que pueda ostentar tantos timbres literarios?

Peró un lunar de Vitier oscurece de golpe todas estas brillanteces. Don Medardo, —el que nosotros sepamos nunca cultivará de modo sistemático las ideas políticas— de modo inesperado se interesa por la Revolución y enjuicia la política de la misma. No vamos, aunque sean objetables, a objetar los puntos de vista contenidos en dicho artículo, y mucho menos le saldremos al paso para hacer la defensa de la política del Gobierno Revolucionario. Aparte de que la Revolución se defiende por sí misma, y en sus hechos a la vista de todos, no vamos a objetar a Vitier, repito, por la sencilla razón de que nuestras objeciones no se fundamentan en las del doctor Vitier a la Revolución, sino más bien en la fuerza moral que presupone tenga el objetador para hacerlas. Por su propio peso se desprende de tal principio general la pregunta particular: ¿Tiene el doctor Vitier autoridad moral para enjuiciar la Revolución? Veamos.

Durante los siete años de la Dictadura, Vitier, en sus artículos, más o menos periódicos, aparecidos en el Diario de la Marina nunca objetó, atacó, puso en tela de juicio, anatemizó o trocó contra Fulgencio Batista. Aunque es harto sabido que La Marina se congraciaba con el depuesto régimen, Vitier, que no se congraciaba, que contrariamente a Ichaso y Baquero no le entonaba loas, tampoco firmó nada, ni a favor del Movimiento 26 de Julio o en contra de las dragonadas de Batista, se me dirá que la censura, que la exposición de la propia vida, que esto y lo de más allá... Muy atendibles estas razones. Por ejemplo, a nadie se le hubiera ocurrido exigirle a Vitier un artículo fulminador contra Batista por el asesinato de Pelayo Cuervo. Estaba por medio la censura (absoluta), los esbirros, los chivatos. Pero dicha censura no se mantuvo a lo largo de esos siete años de dictadura. Y si ahora Vitier, a los seis meses de un gobierno revolucionario cree oportuno su enjuiciamiento, ¿por qué entonces no hizo lo mismo a los seis meses de instaurado el gobierno de Batista, producto de un golpe de Estado? ¿Acaso porque entendía que no valía la pena? Pero es que para que su artículo de ahora encuentre su justificación, debió hace siete años enjuiciar al de Batista. Si Robespierre pudo enjuiciar a Dantón y hasta mandarlo a la guillotina es justamente por-

que Robespierre estaba con la Revolución Francesa y contra los nobles desde las primeras jornadas. Lo mismo podría decirse de Trotsky.

Dice Vitier en su artículo: «Por mi parte no soy ni apologeta ni detractor en forma sistemática. Observo y examino según mis hábitos mentales». Inobjetable, pero entonces ¿en razón de qué ese apologeta y detractor en forma no sistemática que Vitier encierra en sí mismo no apuntó sus cañones no sistemáticos contra ese Ministerio del Miedo que era el gobierno de Batista? Pura cuestión de hábitos mentales.

Pero hay más. Ese mismo Batista, que nunca tuvo nada que ver con la cultura —ni de cerca ni de lejos—, que hacía uso y abuso escandaloso de Martí (parecerá mentira pero Martí ha significado pingües ganancias para tantos), que desconocía el abe de nuestra literatura, en fin, Batista, Gran Sacerdote del Analfabetismo, tuvo, en las postrimerías de su régimen una idea, como se diría en francés, «bizarro», pues se le ocurrió condecorar con la Orden del Mérito Intelectual (fíjese bien) a un grupo de escritores, que no él pero sus consejeros áulicos estimaron perfectamente condecorables e inofensivos (esto último era extremo muy a tenerse en cuenta, ya que la ofensividad por aquellos días había llegado a teñir de sangre las escaleras (de Palacio) para que Fulgencio impulsara las cruces en sus pechos. ¿Recuerdan ustedes la clásica cuarteta? «En tiempos de las bárbaras naciones / de las cruces colgaban los ladrones; / pero hoy, con el siglo de las luchas, / del pecho del ladrón cuelgan las cruces». Los elegidos fueron: José María Chacón y Calvo, Fernando Ortiz, Ramiro Guerra, Agustín Acosta, Emeterio Santovenia y Medardo Vitier. Para la imposición de las joyas y la entrega de los diplomas (los niños estudiosos son premiados a finales de curso) se abrieron las puertas de Palacio el 25 de febrero del pasado año. Después de la imposición, el Dr. Chacón dio en nombre de los condecorados, las gracias al Presidente. El doctor Vitier tomó el buen partido de no asistir a acto tan grotesco (con lo cual hizo el mínimo por la Revolución), pero en cambio, que nosotros sepamos, no renunció a joya y diploma, ni tampoco expresó por escrito, como conviene a un escritor, que le era imposible aceptar tal distinción por provenir de quien provenía. Y hasta aceptó que se mantuviera en un silencio estratégico, visto sus muchos años y los peligros a que se exponía, pero lo que no entiendo, y resulta flagrante contradicción, es que se reservara entonces, y ahora se manifieste. Porque si él entiende que la Revolución tiene sus excesos, y los señala valientemente, entonces ¿cómo explicar su silencio ante un hecho que le tocaba tan de cerca? ¿No era exceder a un escritor como Vitier el promoverlo para la Orden del Mérito Intelectual? ¿Y por quién? ¿Por un jefe de Gobierno ilustrado? ¿Acaso no era un insulto y hasta un ultraje? Por otra parte, si ahora objeta ¿Por qué no objetó en ése y otros momentos de la Dictadura? ¿Es que el 25 de febrero de 1958 no caían docenas y docenas de jóvenes en la Sierra y en las ciudades?

Todo ello se presta a una horrible confusión. No voy a situar a Vitier en las filas del baquerismo literario, pero esta vez su actuación se presta a que se le mezcle con esa ralea intelectual. Teniendo muy en cuenta que hay que dar la batalla a dicha confusión, es que le he salido al paso a Vitier. Para catarsis de él y para la nuestra.